

CONTRATO DE USO DEL SISTEMA EN LA NUBE KANRIWEB

(Términos y Condiciones Generales)

Por una parte, **5MA Y ASOCIADOS SAS DE CV**, en adelante “**EL PROVEEDOR**”, titular y operador del sistema en la nube denominado “**KANRIWEB**”, y por la otra parte “**EL USUARIO**”, persona física o moral que accede, utiliza o administra dicho sistema, se celebra el presente Contrato de Uso del Sistema en la Nube KanriWeb, sujeto a las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES

I. Declara EL PROVEEDOR que:

- a) Es una sociedad legalmente constituida en México y posee los derechos de operación, administración y mantenimiento del sistema en la nube denominado KanriWeb.
- b) Cuenta con la capacidad técnica y humana para brindar acceso a dicho sistema.
- c) Cuenta con la capacidad técnica y humana para brindar soporte técnico a dicho sistema.
- d) Opera KanriWeb bajo infraestructura de servidores y respaldos en la nube, los cuales pueden ubicarse dentro y/o fuera de México.
- e) Tener su dirección fiscal en Calle 55A #819 x 126 y 130, Fracc. Las Quintas de Mulsay, CP. 97249, Merida, Yucatán, Mexico.

II. Declara EL USUARIO que:

- a) Acepta y reconoce que, al utilizar KanriWeb, está conforme con los términos del presente contrato.
- b) Cuenta con la capacidad legal para obligarse en los términos del presente contrato.
- c) Será responsable del uso que él y/o su personal realicen dentro del sistema KanriWeb.

CLÁUSULAS

Primera. Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones bajo las cuales EL USUARIO puede acceder y utilizar el sistema en la nube KanriWeb, incluyendo sus módulos, servicios, funcionalidades, soporte técnico e infraestructura asociada.

Segunda. Uso adecuado y correcto del sistema

EL USUARIO se obliga a:

- A) Utilizar KanriWeb de forma adecuada y correcta, evitando realizar accesos inapropiados, intentos de vulneración, exploración o violación de seguridad del sistema.
- B) Hacer uso adecuado de su usuario y contraseña, siendo única y exclusivamente responsable de su manejo y custodia. Queda estrictamente prohibido compartir contraseñas con terceros.
- C) Abstenerse de intentar alterar, descompilar, vulnerar u obtener el código fuente del sistema KanriWeb. En caso de incumplimiento, EL PROVEEDOR podrá cancelar de forma inmediata y definitiva el servicio, sin responsabilidad alguna.

D) Reconocer que toda la información capturada en KanriWeb es responsabilidad exclusiva del propio USUARIO y/o de la EMPRESA que la introduce en el sistema.

Tercera. Aceptación del Aviso de Privacidad

El uso del sistema KanriWeb, implica que EL USUARIO declara conocer y haber leído previamente el Aviso de Privacidad Integral que se encuentra disponible en la página de inicio de sesión del sistema KanriWeb, aceptando expresamente su contenido en cada acceso o ingreso de información al sistema.

Cuarta. Disponibilidad del sistema

EL PROVEEDOR ofrecerá disponibilidad del sistema los 365 días del año, 24/7, salvo:

- A) Breves pausas por actualizaciones programadas, comúnmente efectuadas en un horario nocturno (horario de Mérida, Yucatán, México) para evitar interrupciones del servicio en horarios laborales.
- B) Situaciones externas ajenas al sistema, como:
 - i) interrupciones generales de Internet
 - ii) fallas eléctricas regionales, nacionales, o internacionales (área donde se ubiquen los servidores en la nube).
 - iii) eventos de fuerza mayor.

EL PROVEEDOR no será responsable por estas causas externas.

Quinta. Respaldos y almacenamiento en la nube

EL USUARIO reconoce que:

La información alojada en KanriWeb se respalda automáticamente todas las noches. Los respaldos se almacenan en servidores en la nube, dentro y/o fuera de México, y aunque el proceso es seguro, confiable y automatizado, podría fallar en algún caso fortuito, por lo que no se garantiza la absoluta ininterrupción del servicio o la recuperación total en escenarios catastróficos de desastre, pudiendo incluso perder parte de la información, que, en todo caso, no deberá de superar siete días de operación o información capturada por el usuario.

Sexta. Seguridad del sistema

EL PROVEEDOR declara que KanriWeb cuenta con la tecnología y las medidas suficientes y adecuadas para evitar accesos no autorizados o ataques cibernéticos. No obstante, EL USUARIO reconoce que ningún sistema es completamente infalible y que pueden existir incidentes originados por ataques sofisticados o fuerza mayor que superen dichas medidas.

Séptima. Soporte técnico

EL PROVEEDOR brindará soporte técnico bajo las siguientes modalidades:

- A) Soporte técnico básico inicial, que podrá ser proporcionado mediante una inteligencia artificial interna denominada Mar-IA.
- B) Soporte técnico humano, que podrá tener un tiempo promedio de respuesta de hasta 8 horas hábiles, siempre y cuando se incluya dentro de los servicios contratadas, pudiendo ser con o sin costo, dependiendo de cada caso y que estará sujeto a:
 - i) Periodos vacacionales generales
 - ii) Festividades nacionales en México
 - iii) Sobrecarga operativa en días específicos

El soporte se proporciona únicamente respecto al funcionamiento del sistema en la nube; no incluye capacitación avanzada, configuración particular de dispositivos tales como: impresoras, lectores de códigos de barras, procesos ni desarrollo adicional, salvo acuerdos específicos.

Octava. Vigencia

El presente contrato entra en vigor desde el momento en que EL USUARIO accede o utiliza por primera vez el sistema KanriWeb y permanecerá vigente mientras dure dicho uso.

Novena. Pago mensual del servicio

EL USUARIO se obliga a efectuar el pago mensual correspondiente al uso del sistema KanriWeb dentro de los primeros siete (7) días naturales de cada mes (o del periodo que le corresponda). Mismo que deberá de notificar a EL PROVEEDOR por algún medio físico y/o electrónico, previamente acordado.

En caso de que transcurran más de cuarenta (40) días naturales sin que se haya recibido el pago correspondiente, EL PROVEEDOR podrá suspender temporalmente el servicio, sin que esto implique incumplimiento contractual de su parte.

Si transcurren más de sesenta (60) días naturales sin que el pago correspondiente sea cubierto, EL PROVEEDOR podrá cancelar definitivamente el servicio, así como eliminar los accesos otorgados, sin responsabilidad alguna.

La reactivación posterior (si aplica) quedará sujeta a la política vigente, disponibilidad y posible cobro de penalizaciones o cuotas de reconexión.

Décima. Ajuste anual de precios

EL USUARIO reconoce y acepta que el costo del servicio de KanriWeb podrá ser actualizado anualmente, según el criterio y consideración de EL PROVEEDOR, para reflejar:

- Inflación acumulada
- Incrementos generalizados en costos de operación
- Ajustes en costos de infraestructura tecnológica, servidores, almacenamiento en la nube, seguridad informática o licenciamientos
- O cualquier otro aumento necesario para mantener la continuidad, seguridad y estabilidad del servicio

El ajuste anual podrá realizarse con base en:

- El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el INEGI; o
- Algun incremento razonable derivado del aumento en costos operativos comprobables.

EL PROVEEDOR notificará a EL USUARIO los nuevos precios con al menos 30 días naturales de anticipación, a través del sistema en la nube KanriWeb, y/o correo electrónico y/o cualquier medio de contacto registrado.

La continuidad en el uso del sistema después de la fecha de entrada en vigor del ajuste se considerará como aceptación expresa del nuevo precio.

Décima primera. Módulos adicionales y servicios opcionales

EL USUARIO reconoce que el sistema KanriWeb cuenta con módulos y funcionalidades básicas incluidas en el plan contratado; sin embargo, existen módulos adicionales, complementarios o avanzados que requieren contratación independiente y que generan un costo adicional.

Dichos módulos adicionales pueden incluir (pero no están limitados a):

- A) Módulos avanzados de reportes
- B) Módulos de facturación CFDI
- C) Módulos para integraciones con terceros tales es el caso de envío de mensajes SMS y/o a través de WhatsApp
- D) Módulos especializados según giro o industria.

La contratación de cualquier módulo adicional deberá solicitarse expresamente por EL USUARIO, y su activación estará sujeta a:

- A) Pago previo o aceptación de cotización correspondiente
- B) Condiciones técnicas
- C) Tiempos de implementación propios del módulo

Los módulos adicionales tendrán sus propios precios, términos, políticas de uso y requisitos técnicos, mismos que EL USUARIO deberá revisar y aceptar antes de la activación y/o primer uso.

La no contratación de dichos módulos no afectará el funcionamiento básico del sistema KanriWeb; sin embargo, EL USUARIO no tendrá acceso ni derechos sobre funciones que no formen parte del plan originalmente contratado o de las extensiones adicionales adquiridas.

Décima segunda. Aviso previo para cancelación del servicio

EL USUARIO podrá solicitar la cancelación del servicio en cualquier momento; sin embargo, para que dicha cancelación surta efectos antes del siguiente ciclo de facturación, deberá notificar por escrito a

EL PROVEEDOR con al menos diez (10) días naturales de anticipación a la fecha de inicio del nuevo periodo de pago.

La falta de aviso previo implicará que el siguiente ciclo de pago será generado de manera normal y deberá ser cubierto por EL USUARIO.

No serán reembolsables las cuotas y/o pagos ya efectuados.

Décima tercera. Confidencialidad y no divulgación de la información

EL PROVEEDOR se obliga a mantener en estricta confidencialidad todos los datos personales, empresariales y cualquier información capturada por EL USUARIO en el sistema KanriWeb.

Dicha información no será divulgada, compartida, vendida ni transmitida a terceros sin el consentimiento expreso de EL USUARIO, salvo en los casos estrictamente requeridos por ley o por autoridad competente.

El personal autorizado de EL PROVEEDOR únicamente podrá acceder a la información para efectos de soporte técnico, y siempre bajo medidas de seguridad y confidencialidad.

Decima cuarta. Conservación y eliminación de datos al terminar el servicio

En caso de cancelación o terminación del presente contrato:

- A) EL USUARIO podrá solicitar una copia de su información (siempre que el servicio no haya sido cancelado por incumplimiento grave o por falta de pago de 2 o más periodos de pago) dentro de un plazo máximo de 15 días naturales posteriores a la terminación.
- B) Vencido dicho plazo, EL PROVEEDOR podrá proceder a la eliminación definitiva de los datos almacenados, respaldos y configuraciones asociadas a la cuenta, sin responsabilidad posterior.
- C) EL PROVEEDOR no conservará información del usuario por tiempo indefinido, salvo aquella que deba mantenerse por obligaciones legales aplicables.
- D) La eliminación de datos será realizada mediante métodos digitales seguros, garantizando que no exista divulgación ni recuperación posterior.

Décima quinta. Corrección de errores y garantía contra defectos de programación

1. EL PROVEEDOR garantiza que el sistema KanriWeb ha sido desarrollado siguiendo prácticas razonables de programación, pruebas y control de calidad. No obstante, EL USUARIO reconoce que, como en cualquier software, pueden presentarse errores, fallas, bugs o comportamientos inesperados.
2. En caso de que EL USUARIO detecte un error o posible defecto de programación, deberá reportarlo por los medios oficiales de soporte, proporcionando información suficiente para su análisis (capturas de pantalla, descripción del problema, pasos para reproducirlo, etc.).
3. EL PROVEEDOR se compromete a:
 - Analizar el error reportado.
 - Determinar si se trata de un defecto real del sistema.
 - Proceder con su corrección sin costo adicional para EL USUARIO, siempre que dicho error sea atribuible al funcionamiento interno de KanriWeb y no derive de un mal uso, configuraciones erróneas, procesos externos o factores ajenos.
4. La corrección de errores seguirá un orden de prioridad, considerando el impacto en la operación:
 - Alta prioridad: errores que afecten la disponibilidad general del sistema o impidan procesos críticos.
 - Media prioridad: errores que afecten funcionalidades específicas sin bloquear la operación completa.
 - Baja prioridad: detalles menores, visuales, de formato o que no afecten la operación del sistema.
5. Esta garantía no cubre:
 - Fallas provocadas por uso indebido o no autorizado del sistema.
 - Errores derivados de configuraciones mal ingresadas por EL USUARIO.
 - Solicitudes de mejoras, cambios de diseño, nuevas funciones o personalizaciones (las cuales se consideran servicios adicionales).
 - Problemas derivados de infraestructura externa a KanriWeb, como fallas de internet, dispositivos del usuario, navegadores no soportados o configuraciones locales.
6. EL PROVEEDOR no garantiza que el sistema permanecerá libre de errores en todo momento, pero sí garantiza realizar las acciones necesarias para corregir defectos reales detectados, manteniendo la estabilidad funcional del servicio.

Décima sexta. Sesión de derechos

EL USUARIO reconoce que no podrá ceder o transmitir, total o parcialmente, los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, salvo autorización previa de EL PROVEEDOR.

Décima séptima. Ejercicio de derechos

El hecho de que alguna de las Partes, no exija el cumplimiento forzoso de cualquiera de las disposiciones del presente, no ejercite sus derechos consignados en las disposiciones del presente contrato o no requiera en cualquier momento un determinado desempeño de la otra Parte, respecto de las disposiciones del presente contrato, no se considerará como una renuncia a dicha disposición, ni de ninguna manera afectará la validez de este contrato o alguna parte del mismo, o el derecho de dicha Parte para que posteriormente pueda exigir el cumplimiento forzoso de dicha disposición.

Décima octava. Invalidez

La nulidad de algún término, disposición o parte de este contrato no afectarán la validez del resto del presente contrato.

Décima novena. Legislación aplicable y jurisdicción

El sistema KanriWeb es desarrollado, mantenido y operado desde México, aun cuando los servidores en la nube pudieran estar en algún otro país; por lo tanto, el presente contrato se rige por las leyes mexicanas.

Cualquier controversia será resuelta ante los tribunales competentes de la ciudad de Mérida, Yucatán, renunciando las partes a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por cuestión de su ubicación geográfica, domicilio empresarial y/o particular, o vecindad.

Vigésima. Aceptación

EL USUARIO acepta plenamente los términos del presente contrato, cuando sucede alguno de los siguientes casos:

- A) Registrarse en KanriWeb
- B) Acceder a su cuenta; o
- C) Continuar utilizando el sistema y/o sus módulos adicionales u opcionales

Lo anterior tiene efectos legales equivalentes a una firma autógrafa, electrónica o cualquier otro medio de aceptación permitido por la legislación mexicana.

Fecha de entrada en vigor del presente contrato: 01-Enero-2025.

Ultima fecha de actualización del presente contrato: 01-Diciembre-2025.